

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 43

Sesión Ordinaria

10 de mayo del 2016

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles.

Iniciamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 7)

Está a consideración el Acta correspondiente a la sesión del día 3 de mayo (Acta 42). Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.

SRA. INCETA: Señor Presidente no acompañe la votación del Acta anterior y solicito que se agreguen mis manifestaciones que constan en la foja 15, lo que yo expresé en ese momento referido a que cuando el artículo 29) sea tratado en esta Junta, se reglamente, la sesión ordinaria se realice en Lascano.

Eso dice en esa parte el Acta, pero en ese momento usted señor Presidente dijo que lo tomaba la Mesa a ese planteo. Por eso yo no lo hice y sería lo que estaría faltando.

Además solicito que se me entregue la versión grabada de la pasada sesión para lo cual yo estaría ofreciendo un pendrive.

SR. PRESIDENTE: Señora edil usted dice que hay palabras que no aparecen acá

...

SRA. INCETA: Sí no aparece cuando usted dijo . . . yo le dije que lo haría más tarde al planteamiento y usted dijo que la Mesa lo tomaba en cuenta.

SR. PRESIDENTE: Claro, es cierto yo lo tomé al planteo suyo, dije, no recuerdo bien, usted estaba haciendo . . .

SRA. INCETA: Sí pero falta, pero tomó . . .

SR. PRESIDENTE: Si usted estaba fundamentando su voto y a la vez haciendo propuestas cosa que el Reglamento no permite.

(Dialogados)

SRA. INCETA: Sí correcto, ahora yo después dije que lo haría más tarde y usted dijo que la Mesa lo tomaba como propio al planteo.

SR- PRESIDENTE: Habla de una sesión que usted quiere que se realice en Lascano.

SRA. INCETA: En Lascano.

SR. PRESIDENTE: Es una aspiración suya, qué quiere que le diga?

SRA. INCETA: Es una propuesta que yo le hice. . .

SR. PRESIDENTE: Pero no podía hacerla en ese momento, porque usted estaba fundamentando un voto.

SRA. INCETA: Señor Presidente, perfectamente yo lo entendí porque estaba fundamentando un voto y cuando le dije que lo haría más tarde usted me dijo que la Mesa lo hacía propio al planteamiento.

SR. PRESIDENTE: No sé tampoco a qué sesión se refiere usted . . .

SRA. INCETA: A la sesión cuando se vaya a reglamentar el artículo 29 del Presupuesto Departamental .

SR. PRESIDENTE: Pero no se sabe cuándo va a ser.

SRA. INCETA: No, no se sabe.

SR. PRESIDENTE: No entró en vigencia.

SRA. INCETA: Perfecto no entró en vigencia.

SR. PRESIDENTE: Usted lo hizo en función de un planteamiento realizado por el señor edil José Luis Molina en donde él había asumido un compromiso con el Intendente para reglamentar la aplicación del artículo 29.

Mientras no tenga un horizonte claro no le puedo decir cuándo será, el tema queda agendado y cuando llegue el momento de abordar esa situación, diremos sí iremos hasta allá no era otra cosa.

SRA. INCETA: No era, pero no queda constando en el Acta.

SR. PRESIDENTE: Bueno, pero queda incluido en la misma.

Yo ratifico que le dije eso, por supuesto que lo ratifico .

Las palabras van a constar en el Acta.

SRA. INCETA: Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para aprobar el Acta 43 del 3 de mayo de 2016.

(Se vota:) 30 en 30. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Antes de la Media Hora Previa tenemos dos invitaciones.

(Se leen)

“Rocha, 9 de mayo de 2016. La Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha, convoca para constituir la Comisión de apoyo al Teatro 25 de Mayo. Día miércoles 11 de mayo de 2016. Hora 18 y 30, en el salón Azul del Teatro 25 de Mayo. Esperamos contar con su presencia. Atentamente. Prof. FLORA VERÓ”

“Estimados: enviamos invitación para la presentación del libro “La niña que miraba los trenes partir” de. Ing. Ruperto Long que se llevará a cabo en el Centro Cultural María Élide Marquizo el próximo jueves 12 del corriente a la hora 19.

El Representante Nacional por el Departamento Dr. Esc. Alejo Umpiérrez estará acompañando al autor Será muy grato contar con ustedes. Los esperamos. Cordialmente Secretaría de Prensa Dip. A. Umpiérrez”.

SR. PRESIDENTE: Para iniciar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Gracias señor Presidente. Señor Presidente es a través de ésta que quiero dejar constancia de que el día 28 de julio de 2015, después de realizar una recorrida en la localidad de Parallé y habiendo constatado la situación en la cual vivían dos personas mayores en este caso, sus nombres Marcelino Osano Pereyra, Walter Altez Fernández, decidimos ponernos en contacto con el Director de Vivienda, señor Ruben Lazo, mediante un par de reuniones trasmitiéndole la situación en la cual se encontraban estas dos personas mayores y solicitándole en la medida de lo posible, solucionarles parte de su situación edilicia ya que la misma era muy precaria.

Después de algunos meses transcurridos y poniéndonos nuevamente en contacto con estas personas, las cuales nos invitaron a ver las mejoras allí realizadas, siendo en algún caso una construcción total de una de ellas, debemos enmarcar nuestro agradecimiento por la gestión realizada para con los mismos y a través de quien suscribe enviarle los saludos y agradecimientos pertinentes al señor Director.

Adjuntamos nota resolicitud al señor Director de Vivienda y solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Diputado Umpiérrez, al señor Intendente y al Director de Vivienda, Ruben Lazo.

Otro tema:

De acuerdo con el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito elevar este pedido de informes al Diputado Umpiérrez, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a OSE a efectos de obtener la siguiente información:

Ante la constatación de la falta de información en etiquetas con la composición del agua embotellada (agua mineral o agua de mesa) ha llegado a nuestro conocimiento la falta de obligatoriedad de dar información en dicho etiquetado, quedando a criterio de las empresas el hacerlo o no.

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay explica al consumidor que el mismo, es una empresa privada cuyos clientes son las empresas que ofrecen el producto y que las mismas están libres de brindar o no la información, quedando a exclusivo criterio de las embotelladoras.

Debido a la desconfianza en cuanto a la calidad del agua potable que se suministra en los hogares, en muchos casos se ha recurrido al consumo de agua envasada. Debido a la falta de garantías en la potabilización y a la inseguridad de sus componentes, debemos clarificar esta situación y obtener así respuestas de los organismos competentes.

Es así que en el contexto nacional solicitamos y necesitamos saber:

1-Cuáles son los organismos competentes en fiscalizar la calidad de agua que llega a nuestro hogar.

2-Difieren los controles de las aguas potabilizadas por OSE de las que nos llegan envasadas, llamadas “aguas de mesa”.

3-En qué base legal se apoyan los organismos que controlan la calidad y distribución del agua para dejar libre el etiquetado del contenido de las mismas.

4-Está el LATU y los otros laboratorios privados, supeditados al organismo público competente, llámese MSP, OSE, Intendencias, etc.

5-Les llega periódicamente a dichos organismos y mismo al MSP como organismos de fiscalización el tema aguas dicha información.

6-Porqué el agua surgente es privatizada y embotellada siendo que el artículo 47 de la Constitución dice que el agua es un bien público y estatal. En qué base legal está apoyada esta práctica?

7-Si existe un informe de OSE sobre mapeo de calidad de aguas a nivel nacional, qué base legal posee OSE para no hacerlo público.

En lo departamental solicitamos que los monitoreos de OSE en cuanto a la potabilización sean públicos en todo el departamento, así como los volúmenes de agregados para la potabilización de dicho recurso, de no ser así explicarnos los porqué no lo hacen.

Tomando en cuenta que el agua constituye una base fundamental para un pleno estado de salud del ser humano y viendo el aumento de las diferentes patologías no conocidas en nuestro medio que son reales.

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor edil. Enviaremos sus planteos en tal carácter a los Organismos Nacionales, porque los pedidos de informes a través del artículo 284, están referidos al Ejecutivo Departamental.

Tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.

SR. VEIGA: Gracias señor Presidente.

El 7 de mayo de 2016 se celebró el Día Global del Voluntariado Juvenil en nuestro país con el apoyo del INJU y bajo el lema Jóvenes en Movimiento.

El Día Global del Voluntariado Juvenil es la celebración anual más grande de los voluntarios jóvenes, donde millones de jóvenes en países por todo el mundo ayudan en diferentes proyectos para mejorar sus comunidades.

Esta celebración es una manera de que se construya una red internacional de organizaciones que ayuden a promover la participación, el servicio y el aprendizaje de la juventud a educar al público, a los medios y a los políticos sobre la ayuda que a lo largo de todo el año realizamos los jóvenes; movilizar a la juventud y a adultos para resolver las necesidades de sus comunidades a través del trabajo voluntario y aprender y compartir prácticas efectivas sobre voluntariado juvenil, sobre alzar la voz de la juventud y sobre el compromiso cívico en el mundo hoy.

En nuestro país hubo más de tres mil jóvenes participando en diferentes actividades. Nuestro departamento también se sumó, en la ciudad de Rocha estuvimos participando con jóvenes de diferentes organizaciones pintando muebles de la Casa Joven, en Castillos los jóvenes estuvieron en el Hogar de Abuelos donde pasaron todo el día con ellos realizando diferentes actividades; en Lascano se pinto una plaza pública y jóvenes de La Coronilla asistieron a la Escuela 29 “José Ignacio Uriarte a arreglar unos cubre cables.

Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad”.

Otro tema:

Señor Presidente, como es de público conocimiento en estos días tuvimos una triste noticia, la pérdida de una adolescente de 15 años en el Hospital Departamental de Rocha, por presunta omisión por asistencia.

Según declaraciones de la Directora del Hospital, Lic. María Julia Báez se inició una investigación administrativa y los pedidos de informes correspondientes.

Estamos de acuerdo con que se investigue y tiene que ser a fondo pero además vamos a solicitar celeridad y seriedad a la hora de actuar, no puede seguir sucediendo que un trámite o una decisión administrativa o de cualquier otra índole tenga como consecuencia la pérdida de una vida humana.

Es de nuestro interés que finalizada la misma se dé conocimiento a la opinión pública a los efectos de que se aclare esta situación aunque nada reparará la pérdida de esta joven a su familia.

Señor Presidente, solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección del Centro de Salud Pública de Rocha, al Ministerio de Salud Pública y a las Comisiones de Salud del Parlamento y para ello voy a pedir el apoyo del Cuerpo.

Otro tema:

Señor Presidente, ante la declaración brindada por el jerarca municipal hoy por la mañana sobre el cierre del Zoológico de Rocha y amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República voy a solicitar el siguiente pedido de informes:

1-Cuál es el nombre del colectivo con el cual la Intendencia Departamental realizó las gestiones a efectos de entregarles los animales?.

2-Es una ONG o una organización civil?. Cuáles son los cometidos y qué naturaleza tiene?.

3-Cuál fue el motivo por el cual se decidió entregárselo a ese colectivo?. Este colectivo tiene antecedentes en el cuidado de estos animales?.

4-Cuántos animales fueron trasladados? En qué condiciones? Quién lo realizó? Y cuál fue el costo del mismo?.

5-Previo al traslado los animales fueron examinados por un médico veterinario?.

6-Si la Intendencia tiene conocimiento del lugar específico al cual fueron trasladados y qué características tiene el mismo?.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Veiga ha solicitado el apoyo del Cuerpo respecto del planteo sobre un hecho acaecido en el Hospital Local. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 18 en 30. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Lavalleja Cardoso.

SR. CARDOSO: Gracias señor Presidente. En primer lugar quiero referirme a un tema que me parece que no se puede dejar pasar por alto, porque preocupaba a buena parte de la población rochense.

Así lo expresaban muy a menudo los medios de comunicación locales.

Luego de algunos meses de coordinación y trabajos, en el día de hoy el compañero Intendente Aníbal Pereyra en conferencia de prensa expresó que el parque Zelmar Michelini es un pulmón muy importante de la ciudad donde había animales autóctonos y exóticos en cautiverio. Hoy estamos en condiciones de anunciar que el Zoológico de Rocha ha cerrado. Estas especies se encuentran en lugares con más espacio, tienen la opción de estar al aire libre e integrarse a la vegetación. Se trata de un refugio no habilitado al público en la localidad de Aguas Corrientes, sobre el Río Santa Lucía, en el departamento de Canelones.

Un saludo a todos los compañeros y compañeras que trabajaron para que esto sucediera.

También quiero decirles en la noche de hoy, decirles que ayer estuve presente en La Coronilla donde estuvo el Ejecutivo Comunal y nuevamente ha quedado demostrado lo que es el trabajo en conjunto de la gente del lugar y nuestra institución.

Realmente se llenó la Sala de la Cultura en La Coronilla donde los vecinos de diferentes Comisiones y otros, que no integraban Comisiones se manifestaron y tuvieron las respuestas de la gente del Ejecutivo referente a todos los temas que se trataron allí.

Creo que la gente de La Coronilla se fue muy conforme- eso fue lo que nos manifestaron algunos que estaban afuera y creo que esto es una muy buena iniciativa que se va a ir repitiendo en todos los pueblos del interior, transformándose en un debate directo de las autoridades con la gente del pueblo.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidente. Me voy a referir a una situación que nos preocupa y lo hemos manifestado desde el inicio de este período, está referida al pésimo estado que se encuentran los caminos y casi todas las rutas de nuestro departamento, agravado ahora por las precipitaciones que afectaron a gran parte del territorio nacional.

Nos preocupa el hecho que en los anuncios realizados, tanto por el Presidente de la República como por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no se mencionara a Rocha y de los doce millones de dólares anunciados que se asignarían a los departamentos afectados, no sabemos cuánto le correspondería a nuestro departamento. Cuando la realidad y problemática que tenemos no es menor a la de otros departamentos respecto a la caminería rural que la Intendencia estima el costo de reparación en 40 millones de pesos.

Obviamente que coincidimos con el Intendente cuando dice “ no es el que grite más, signifique que precisa más”. Pero sin perjuicio de esto, también creemos que en un escenario donde hay varios Intendentes reclamando recursos extraordinarios para sus departamentos, es importantísimo e imprescindible que desde esta Junta, como órgano que integra el gobierno Departamental, se reclame al Gobierno Nacional una consideración especial para con nuestro departamento respecto a la adjudicación de recursos extraordinarios.

De los quinientos kilómetros de caminería rural afectados equivalen a la cuarta parte de los caminos rurales que le corresponde reparar a la Intendencia que quedaron literalmente destrozados e intransitables.

Por las mismas razones, entiendo oportuno que desde esta Junta debemos exigirle al gobierno Nacional, específicamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que en forma urgente dispongan recursos y personal para la reparación y mantenimiento de nuestras rutas que la mayoría de los kilómetros de las rutas que atraviesan el departamento como son las rutas 14, 15, 19, se encuentran en pésimo estado sin ningún tipo de mantenimiento desde mucho tiempo antes de las inundaciones y con esta situación empeoraron considerablemente, representando un riesgo para la circulación vial.

El Gobierno Nacional no puede hacerse el distraído, señor Presidente, respecto a la situación en que se encuentra nuestro departamento, referido a lo que venimos manifestando y no podemos olvidarnos que la reparación de las rutas nacionales es competencia del Gobierno Nacional, que es el mismo gobierno del mismo Partido, que destina recursos para proyectos y empresas que lo que generan para el Uruguay son pérdidas millonarias, que las soportamos todos los uruguayo y no tienen que ver con el interés general como fue la capitalización para la desaparecida Pluna con 28 millones de dólares que se hizo en el año 2007 y en el mismo sentido en mayo de 2014 a través del Fondes el Gobierno otorgó un préstamo de 15 millones de dólares a la empresa Alas Uruguay, la cual al día de hoy ya se quedó sin capital y sin crédito por parte del estado, por lo que su viabilidad y permanencia resulta bastante difícil.

Lo mismo ocurrió con Ancap que la capitalizaron en más de 600 millones de dólares por las pérdidas que venía soportando debido a la pésima administración del hoy Vicepresidente Raúl Sendic.

Y voy a reiterar lo que manifesté en la sesión del pasado 26 de abril, que el gobierno tiene las herramientas para atender esta emergencia aplicando la ley 15903 del año 1986 que en su artículo 464 prevé que el Poder Ejecutivo ante acontecimientos graves o imprevistos, como en este caso, aunque no exista crédito disponible se puede autorizar, para estas excepciones, hasta el uno por ciento del Presupuesto Nacional.

Por lo manifestado anteriormente, señor Presidente, entiendo que sería oportuno y sumaría a las gestiones que sabemos que se están realizando por parte del Ejecutivo Departamental, que se solicite por parte de esta Junta Departamental al Poder Ejecutivo, que considere la posibilidad de enviar recursos extraordinarios a nuestro departamento.

Por tanto voy a solicitar el apoyo del Cuerpo y que estas palabras sean enviadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Intendente, al Presidente del Congreso de Intendentes Ec. Sergio Botana, a la Asociación Fomento Rural de Lascano, a la Asociación Rural de la Sexta de La Coronilla, a la Asociación Rural de San Miguel (Pueblo 18 de Julio), a la Nueva Radio de Lascano, a Alas F.M. de Lascano , al informativo de Oceánica FM de Chuy y a la 102.6 Coronilla F.M de esa ciudad y al Programa de Boca en Boca del Canal 4 de Chuy.

Para esto voy a solicitar el apoyo del Cuerpo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo.

Por la afirmativa . . .

(Se vota) 15 en 30.

Se reitera la votación 15 en 30. (Se reproduce el empate y la votación es Negativa)

Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.

SR. MÉNDEZ: Señor Presidente estamos muy preocupados por los problemas nacionales. Ya se habla de que las ideologías no son las que predominan ni en este país ni en la región.

Con esto queremos decir que sigue siendo un momento difícil para nuestro país, en esta situación preocupante tanto desde el puntote vista económico y de alguna manera ha habido cambios en la región respecto a lo que se pueda definir como regímenes de derecha o de izquierda.

El 5 de mayo de 1818 nació Marx y de alguna manera entra a ser con su ideología una valoración de lo que de alguna forma el obrero y dentro de éste el capital mismo es la acción de los valores que le insume al obrero a lo que se obtiene, que se denomina plusvalía.

Esto ha planteado en Latinoamérica una serie de discusiones y realmente uno ve azorado como gobiernos que pertenecieron a la izquierda, son de alguna forma contaminados por hechos de corrupción. Y también vemos como desde los legislativos, se trata de justificar la caída de gobiernos de izquierda.

Nosotros extractamos de Aldo Marchesi doctor de Historia y Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos un artículo que nos parece tan vigente, como lo tuvo en otras épocas cuando este país paso dificultades.

En el año 30, alrededor del año 50 cuando el batllismo hizo crisis y creo que más adelante también se vivieron períodos de crisis en este país.

Pero este artículo trae a decir lo siguiente que se encabeza así:” Frente Amplio y batllismo, tan lejos y tan cerca o la redefinición de la izquierda uruguaya en la era progresista latinoamericana.”

Realmente en la fuerza política en la cual militamos desde el año 65 hubo treinta medidas de gobierno del Frente Amplio y en el año 1971 se construyó un modelo alternativo que pretendía superar al modelo batllista por medio de la reforma agraria, la nacionalización del comercio exterior y la banca y una enérgica acción industrial del estado.

El 26 de marzo de 1971, el general Líber Seregni en el discurso inaugural del FA decía que este movimiento pretendía ser la superación del intento batllista industrialista y del intento agropecuarista ensayado por los Blancos, ya que las dos vías tomadas no enfrentaron el obstáculo decisivo para el desarrollo nacional y el obstáculo es la oligarquía, es decir, la trenza bancaria terrateniente y de intermediación exportador. El grupo social que domina y acapara la tierra, el crédito, los canales de comercialización de nuestros productos, sus centros de poder siguieron intactos, determinando nuestra economía, estrangulando al país, beneficiándose de la energía de nuestro pueblo, apropiándose y desviando el esfuerzo nacional.

Hoy realmente nos preguntamos: Cuánto ha cambiado desde ese momento hasta ahora?. Unos días antes de asumir la presidencia, Tabaré Vázquez afirmó que el Frente Amplio sería el batllismo del siglo XXI. En los últimos años dicha idea se fue transformando en sentido común.

A esta altura es una idea sugerida por diversos analistas, políticos frenteamplistas incluso opositores; hasta Julio María Sanguinetti ha tenido que admitir que hay algo de verdad en ella.

Ha mostrado una serie de coincidencias y disidencias.

Dado que el tiempo no nos va a permitir, la gran pregunta es cuánto hemos hecho nosotros dentro de la idea que proyectamos y vamos a seguir proyectando, que tiene mucho que ver con el socialismo. Hoy un socialismo que de alguna manera se discute en el sentido de si el socialismo es una social democracia o es un socialismo populista .

Yo creo que, junto con alguien que de alguna manera camina por los caminos batllistas que este país ha formado desde su comienzo, realmente creo que de alguna manera los que pensamos que la justicia social y de alguna forma, las reivindicaciones

aún en momentos de crisis, pensamos de alguna manera que el camino debe ser lo que don Pepe hizo desde el año 30 en un período de crisis, de alguna manera lo vamos a seguir y lo vamos a seguir reivindicando esa posición.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor edil. Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa el señor edil Víctor Hugo Molina.

SR.V. H. MOLINA: Gracias señor Presidente. Recientemente salidos de una nueva temporada 2016, veo con gran preocupación la gran problemática de nuestros balnearios, la entrada de accesos y en este caso me voy a referir nuevamente al Balneario Barra de Valizas.

Hace años vengo pidiendo se asfalte la entrada y porqué no también las calles dándole a dicho balneario el nivel que se merecen todos los turistas y lugareños.

Estamos perdiendo mucha imagen en un departamento muy rico en su parte paisajística, tenemos todo, deberíamos aprovechar los recursos naturales para un mejor pasar y digno, por lo tanto aconsejo, ya no pido se asfalte dicha entrada y siendo que Valizas es muy chico, también aconsejo se haga un riego asfáltico a las calles y se le dé más importancia a quienes viven allí. Si nos unimos podemos levantar nuestro departamento y otra sería la historia, señor Presidente.

Siempre hablamos del futuro y nos olvidamos del presente, que el presente es hoy.

Pido que pase al señor Intendente y a la Alcaldía de Castillos.

Gracias señor Presidente.

Otro tema:

Puente de Valizas. Un lugar estratégico muy pintoresco, zona turística de pesca, un lugar muy especial, único con entrada a la Laguna de Castillos, Monte de Ombúes, etc.

Con la problemática de que cada vez que llueve mucho hay creciente y las casas de los pescadores quedan bajo agua. Por lo tanto sería bueno que se empezara a trabajar en dicho problema: lugareños trabajadores, Ministerios, Municipio de Castillos, Intendencia, etc.

Vivimos en un país que sobra la madera, muy bien que se podrían hacer casas de palafitos donde el agua no pueda llegar. De esta manera le estaríamos dando no sólo una seguridad a los habitantes de la zona, sino que también una belleza a dicho lugar.

Pido pase al señor Intendente, al Municipio de Castillos y a la Comisión de fomento de la Producción. Me gustaría ser invitado a dicha reunión ya que no la integro.

Gracias señor Presidente.

OTRO TEMA:

En la Ruta 9 pasando la Fortaleza, hay construida una pista de aviación, de alternativa de 2000 metros, hace muchísimos años y han crecido muchos árboles, los carteles no se ven donde dice prohibido parar y hay muchos autos parados en ese lugar. Si tiene que bajar de emergencia algún avión de un porte mediano, no lo puede hacer porque indudablemente, los árboles y la maleza al costado de esa ruta han crecido.

Pido se pase a la Dirección de Vialidad de Rocha, para su limpieza.-

SR: PRESIDENTE: Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES:

1- El Tribunal de Cuentas de la República ha comunicado la Resolución adoptada el pasado 20 de abril, relacionada con la no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas en la Intendencia de Rocha.-

CONOCIMIENTO

2-La Junta Departamental de Soriano envió la exposición del señor edil Jorge Elizondo, en la que el exponente agradeció la solidaridad del pueblo uruguayo ante los hechos del pasado 15 de abril.

A CONOCIMIENTO

3-EI señor Alcalde del Municipio de La Paloma ha enviado copias de las Actas de las sesiones de ese Concejo.

A DISPOSICION DE LOS SRES. EDILES QUE LAS SOLICITARON

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Intendencia ha solicitado anuencia para designar el espacio público circundante a calles Tomás Barrios y Pedro Bauzá como plazoleta Enrique "Gallineta" Silva.

A LA COMISION DE NOMENCLATOR

2-También requirió anuencia para fraccionar el padrón 48009, manzana 34 de La Pedrera y enajenar parte del mismo en favor del Ministerio del Interior para la construcción de una Seccional en la zona.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Solana, para trámite.

SRA: SOLANA: -En nuestra sociedad día a día trabajan personas que cumplen su función con responsabilidad y excelencia y lo hacen en forma silenciosa logrando objetivos beneficiosos para toda la sociedad.

Tal es el caso del señor Jefe del Batallón de Infantería No. 12 de nuestra ciudad, Don Fernando Suárez. Un señor con mayúscula y un excelente funcionario.

El señor Jefe tiene a su cargo unos 200 funcionarios aproximadamente, en el Batallón y también funcionarios de la Fortaleza de Santa Teresa.

Destacamos con beneplácito su iniciativa para formar la Escuela de Hípico-Terapia la que brinda tantos beneficios a personas con diferentes problemáticas.

La voluntad de servicio y la responsabilidad de trabajo no se acompaña de la correspondiente remuneración, ya que los funcionarios perciben un sueldo de únicamente \$13.000, situación que debería solucionarse por las autoridades competentes.

En el 97 aniversario de la citada Institución queremos manifestar nuestras felicitaciones al señor Jefe y hacemos votos para que su ejemplo de trabajo llegue a todos y cada uno de los trabajadores de nuestro Departamento y de nuestro País.

Por supuesto que estas felicitaciones también se extienden para el personal a su cargo.

Solicito que estas palabras se remitan al Sr. Jefe de Batallón de Infantería No. 12 de nuestra ciudad.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Reiterar la solicitud para los cruces peatonales en frente a los locales de estudio. Recuerde que lo habíamos de quedado de coordinar y había quedado pendiente y a su vez sumarle a esa misma solicitud, una nota que tengo de vecinos de Avenida Ituzaingó y 1º de Agosto, para la misma reunión para tránsito.-

Y lo otro solicitar la comisión de Cultura, cuando usted diga y lo pueda coordinar, por el tema de la casa del poeta, la posible creación del Museo de la Música Rochense.-

SR: PRESIDNETE: Estaremos coordinado con los miembros de la Comisión en su defecto.-

Tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: La Comisión de Hacienda tiene en carpeta desde hace unos cuantos días el informe del Tribunal de Cuentas, sobre la Rendición de Cuentas 2015, de la Intendencia. Voy a solicitar que nos reunamos el miércoles de la semana próxima, miércoles 18 a las 18: 00 horas, si los demás miembros están de acuerdo.-

SR: PRESIDENTE; Si no hay objeciones, podrían coordinarse estas cosas. Queda en principio para el miércoles 18 hora 19:00.-

Tiene la palabra el edil Pintos para trámite.-

SR: PINTOS: Sr. Presidente Mauro Mego

Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos tenga a bien elevar el siguiente Pedido de Informes a la Intendencia Departamental, referido a las compras realizadas y servicios contratados por la Intendencia en el Ejercicio 2014;

1°.- Cuál es el nombre, el RUT, la razón social y el domicilio de las empresas que en ese ejercicio le vendieron a la Intendencia hormigón, portland, arena, granito, leña, cámaras, neumáticos y lubricantes y cuál fue el monto que pagó la por esas adquisiciones?.

2°.- Cuál es el nombre, el RUT la razón social y el domicilio de las empresas que en ese ejercicio la Intendencia contrató servicios de transporte y carga y horas de retroexcavadoras y cuál fue el monto que se pagó por este concepto.?

3°- Cuál fue la empresa adjudicataria (nombre, RUT, razón social, y domicilio) en la licitación N°10/2014 (Expediente 2014-2316) para el servicio de fletes y cuál fue el monto que pagó la Intendencia por el servicio.?

4°.- Cuál fue la empresa adjudicataria (nombre, RUT, razón social, y domicilio) en la licitación N°06/2014 referida a la compra 250 metros cúbicos de Hormigón y cuál fue el monto que pago la Intendencia la referida compra.?-

SR: PRESIDENTE: Así se hará señor edil.-

Tenemos un informe de la comisión Pre-investigadora que procedemos a leer.-

(Se lee)

“COMISIÓN PREINVESTIGADORA

Rocha, 5 de mayo de 2016.

ACTA N° 1: En la fecha señalada, en la sede de esta Junta, se reúne la Comisión Pre-investigadora cuya solicitud fuera planteada por la edila Leticia Méndez en la sesión celebrada por este Legislativo el día 3 de los corrientes, como surge de la documentación que encabeza estas actuaciones.

Acto seguido, el señor Presidente, procedió de conformidad con lo determinado por el artículo 109 del Reglamento del Cuerpo a la nominación de quienes habrán de conformarla, quedando integrada por los ediles Mary Núñez por el Frente Amplio, Rosana Piñeiro por el Partido Nacional y Eduardo Quintana por el Partido Colorado.

Asiste asimismo la edila que realizó el planteo que dio lugar a la Pre-investigadora, Sra. Leticia Méndez.

Se ha emitido un video donde se agrega información a lo expresado en el Plenario de la Junta.

En función de lo expresado, se entiende por parte de los integrantes de esta Pre investigadora que existe mérito para realizar una investigación, en función de la entidad

de la denuncia y la difusión que la misma ha tenido en los medios del de prensa del departamento.

Asimismo se considera oportuno y necesario aclarar esta situación por lo que entiende corresponde proceder a la designación de una Comisión Investigadora.-

Firman: Mary Núñez, Rosana Piñeiro y Eduardo Quintana”.-

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 15 en 30 empate.-

Se vuelve a votar, los que estén por la afirmativa, al informe de la Comisión pre investigadora.

(Se vota) 15 en 30 la votación es negativa.-

Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Considero que lo primero que debemos hacer es abrir el debate. Considero que se debe de abrir el debate y fundamentar los que estamos a favor y los que estamos en contra.-

SR: PRESIDENTE: Se puso a votación y se proclamó dos veces la votación, empatada, es negativo. El informe no se aprobó.-

SR: MOLINA: Presidente usted sabe que esto es un órgano democrático, yo considero que se reconsidere la votación a los efectos de que se habilite la apertura de la discusión del tema.-

SR: PRESIDENTE: Usted pide que se rectifique de votación.-

SR: MOLINA: Yo estoy pidiendo que se reconsidere abrir el debate.-

SR: PRESIDENTE: Bueno, esta mocionado, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota) 15 en 31 Negativo.-

(Dialogados)

Tiene la palabra la edila Mary Núñez para fundamentar el voto.-

SRA: NUÑEZ: En dicha Comisión yo avalé la investigadora, pero de todas maneras manifesté allí la poca seriedad que la señora edila denunciante había tenido al presentar esta denuncia, en virtud que sólo se hacía por trascendidos de un medio de prensa. La bancada decidió no que eran suficientes para llevar a cabo una investigadora y por lo tanto he votado contra mi decisión en ella, avalada por la compañera Alcaldesa que quería que la investigadora se realizará.

Dejar en claro que de todas maneras, consideramos era inapropiada la denuncia pero dimos lugar a la investigadora, de todas maneras se consideró inapropiada.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Molina, para fundamentar.-

SR: MOLINA: La verdad que yo lamento muchísimo para llegar a esta instancia aquí, para hablar de este tema y en esta forma. En primer lugar porque si algo me caracteriza es ser coherente y por lo tanto detesto las incoherencias de firmar un informe y después decir que no se vota y encontrar argumentos que no se dieron en la Pre-investigadora.

Por otro lado señor Presidente no entiendo porqué no se puede votar nominal, más allá de que usted proclamó, no entiendo el motivo.-

Pero además y puntualizo porqué voté afirmativo, porque acá es un tema delicado lo que estamos hablando y cuando digo delicado no estoy hablando de quien tiene razón. Yo no sé si tiene razón la señora Alcaldesa o el señor Bermúdez.

Acá hay una denuncia contundente y alguien tiene que ser responsable, si la señora Alcaldesa se equivocó tiene que ser responsable y si demuestra que no tiene responsabilidades el responsable es el señor Bermúdez que fue contratado por el

gobierno del FA, como hombre de confianza de la señora Alcaldesa, que lo fueron a buscar y que lo llevaron.-

Entonces yo entiendo que este es un tema jurídico, pero también es político y hay que discutirlo y el FA, una vez más como tiene costumbre muchas veces, gritan en las esquinas y se callan en la comisaría.-

No han permitido que esto se pueda investigar, que podamos llegar. Escuché hoy a la señora Alcaldesa, señor Presidente, gritando por todos los medios y seguramente tendrá sus razones, diciéndole que le iba a pedir a la bandada del FA, que votara, que pasó, que pasó que quieren ocultar la verdad? Escuché a la señora Alcaldesa atentamente decir que era todo mentira y yo no tengo por qué dudar, pero entonces yo quiero saber si el señor Bermúdez mintió, funcionario municipal, pague las consecuencias.

Acá no es que yo quiera investigar en contra de la señora Alcaldesa o en contra del señor Bermúdez. Hay que actuar coherentemente, hay que actuar con firmeza y con responsabilidad, cosa que el FA no ha hecho a partir de este momento de negar la posibilidad de investigar, que se sepa la verdad, de que la señora Alcaldesa le muestre la documentación que anunció y dijo por todos los medios que tenía.

Le coarta la posibilidad de informarle a los ediles la información que se iba a verter en esa Comisión.-

Así que señor Presidente ese es el motivo por el cual he votado afirmativamente todo esto, pero además como digo siempre por coherencia, porque cuando uno pone la firma no puede borrar con el codo y no hay nada más importante que la palabra o la firma de un ser humano. No hay ningún hecho político que la pueda cambiar, porque si esto no amerita nada importante, pues señor pasará como tantas investigadoras que se han hecho en todos los gobiernos y que tanto le gustaba al FA cuando no gobernaron. Levantar la mano aquí para investigar tantas cosas y me parece muy bien, porque este órgano político, no solamente está aquí para el debate, sino que también está para este tipo de cosas. Yo lamento profundamente, repudio esta actitud una vez más y disculpe el término, no puede ser que se firme un informe y después reculen. Es vergonzoso que un gobierno que se ha rajado las vestiduras hablando de transparencia y me llama la atención que veo al Intendente a quien respeto mucho, que no haya solicitado a sus propios compañeros que firmaron el informe, que levantaran las manos para que se investigara.

Me llama muchísimo la atención y si alguna duda tenía antes, ahora tengo más, porque cuando no se permite investigar, algún cangrejo habrá metido debajo de la piedra.-

SR: PRESIDENTE: Esta la solicitud del señor Intendente y la Alcaldesa de Chuy para ser recibidos por este cuerpo, si así lo disponen procedemos a votar.-

Continuamos con la fundamentación.-

Tiene la palabra la edila Nassi.-

SRA: NASSI: Sí, acá todo el mundo grita y patalea y son todos malos. Yo voy a fundamentar porqué hice negativo mi voto y voy a quebrar una lanza por la compañera Mary Núñez. Porque ella fue a la Preinvestigadora, porque nosotros como fuerza política dijimos que una Preinvestigador así, cuando se llegó a esta Comisión se vio que eran trascendidos de prensa. Eran las pruebas que habían, si hubiera habido una prueba contundente, hubieran estado en la ley en este momento en un juzgado, que es lo que corresponde, no nos corresponde a nosotros, juzgar. Primero porque este señor era personal de confianza, por el artículo 13, no es funcionario municipal, así que ahí tenemos un error y así que nosotros como Junta política no tenemos por qué andar diciendo si este hombre hizo o no hizo, si ella hizo o no hizo, eso tiene que resolverlo la

ley. Para eso están los jueces señor Presidente. Entonces por eso nosotros hoy resolvimos no apoyar esta investigadora, porque no vimos que hubiera datos contundentes. Porque no había pruebas, porque acá no hay pruebas, simplemente un tipo que le puso el micrófono a alguien y dijo lo que quiso decir, porque si es así todos tenemos que ir a la Justicia, porque todos hablamos, todos decimos, todos acusamos, pero ninguno tiene una prueba contundente.

Por eso estoy apoyando a la compañera Mary donde ella aunque hubiera hecho, un informe negativo, hubiera salido positivo, porque son tres ediles, el edil Blanco y el edil Colorado hubieran apoyado y ella hubiera estado en minoría. Esa es mi fundamentación.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Que pena que no se crea en los procedimientos, porque de verdad, hay algunos que no están acostumbrados a creer en los procedimientos hasta que no le sirven y después se suman a los procedimientos democráticos, para cumplir lo que quieren cumplir. Más allá de eso, votamos afirmativo porque el procedimiento es claro, la investigación lo que hace es echar luz sobre un tema, más allá que sea un trascendido de prensa. Recuerdo legislaturas pasadas, que por trascendidos de prensa se han hecho investigadores acá, es más y también había venido el Intendente Artigas Barrios por los trascendidos de prensa, claro las comisiones no funcionaban porque no hacían número y hacer número era todo un problema. Pero por lo menos se habilitaba y se hacía creer que se creía en los procedimientos.-

Creo que la situación no sólo le hace daño a la Alcaldesa, acá no es un tema sólo de la Alcaldesa, ella es una más dentro de una representación social y política que existe dentro del departamento.

La Alcaldesa no es la dueña del Chuy, ella representa una institución que es la Alcaldía de Chuy, que está conformada por otra gente y esto salpica a todos, salpica a todos, se quiera o no se quiera. Y creo que eso es lo que la investigadora pretendía echar luz, sobre que, si hay un problema, si hay irregularidades aclararlas y si no hay, respaldar, es simple no hay mayores dificultades.

El tema es que cuando la gente se apropia de las instituciones, en el sentido moralista y ético de que son los únicos que tienen la razón, a veces se teme a la verdad y espero que no sea eso. Habrá otros mecanismos seguramente, pero creo que la Junta tiene sus roles, tiene sus potestades y que hoy se les está coartando así como ha pasado en otras ocasiones de las discusiones.

Yo creo que cada vez a esta Junta se le saca más respeto y a su vez también se les saca las potestades que tiene. Va a terminar siendo una discusión de sólo aquellos que se quieren escuchar.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar el edil Píriz.-

SR: PIRIZ: Presidente, lo primero que queremos manifestar es el respaldo al trabajo a la Comisión Preinvestigadora, que nuestra fuerza política le encomendó a la compañera Mary Núñez, eso está fuera de discusión, la seriedad de encarar un tema, cuando la compañera en el día de hoy nos informa de cuáles fueron las pruebas presentadas en esa Comisión. Nuestro colectivo político porque así actuamos, valoramos que no habían pruebas contundentes para llevar adelante una investigadora. Que no podemos a partir de un trascendido de prensa, llevar adelante una investigación seria con responsabilidad. La compañera Mary Urse, pidió a nuestra bancada que estaba dispuesta a ser investigada y nosotros discutiendo con ella le dimos los elementos de porque nos parecía poco serio, el mecanismo que se podía dar en la noche de hoy.-

Nosotros creemos, que esto tiene otros caminos, los cuales, ameritan y es responsabilidad de cada uno de los que han participado en este hecho, seguir los carriles

correspondientes y ellos evaluar y el paso debe de ser en la órbita judicial, sin lugar a dudas.

Pero nosotros en este ámbito político, no vamos a permitir que a partir de pruebas que no son contundentes y donde no hay documentación probatoria se esté permanentemente investigando a compañero o tratando de hacerlo, no creemos en esa forma de hacer política, por eso hoy no permitimos la investigadora.

Sólo eso. Muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra la edila Leticia Méndez.-

SRA: MENDEZ: Me parece que aquí lo poco serio es que habiendo un informe de la Preinvestigadora, firmado de forma unánime de los tres integrantes, el cual manifiesta, que sí amerita una investigación, hoy no lo voté. Voté afirmativo este informe y sigo pensando que las denuncias que se hicieron públicas son graves y que era una oportunidad, si esto era falso de que se demostrara que era falso y también se limpiara la imagen de una administración municipal. Quizás al creer esto pequé de ingenua, al ser nueva en esto, pero creo que lo que hoy quedó claro es como hubo una intención de barrer para debajo de la alfombra y ahora me preocupa más todavía.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Priliac, para fundamentar.-

SR: PRILIAC: Sinceramente me hubiese gustado mucho porque conozco las convicciones de la Alcaldesa de Chuy desde que nací y me crié en el Chuy y la conozco y me conoce de toda una vida. Y no sólo la escuché en la radio y sé la fuerza de sus convicciones, pero me parece que hoy lamentablemente la bancada del oficialismo, de su Partido le ha jugado una mala pasada. Me da la impresión que usted en sus convicciones y en sus ganas de que se aclarara ha perdido un tanto, hoy porque el resto no quería que se investigara, le ha privado justamente de reivindicarse y lamentablemente con el tiempo y en alguna campaña va a aparecer algún suspicaz, va a reivindicar justamente que hoy no se permitió investigar. Más allá de las potestades que pueda tener la Junta o no que el que quiera puede decir lo contrario, pero lamentablemente más que les duela, la Junta tiene potestades de investigar, que para algo está, justamente para controlar las gestiones. Insisto me parece que hoy sus compañeros, los compañeros de la señora Alcaldesa le han jugado una mala pasada y le han jugado en contra. No permitieron que se supiera, porque la escuché con convicción en la radio y me da la impresión que se hubiera podido explicar de mejor manera que esto que pasó hoy acá, me da la impresión de que la dejaron sola, no la acompañaron.-

SR: PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Sacía.-

SR: SACIA: Gracias Presidente, un saludo para todos en sala. Yo en principio no puedo mandar una persona a investigación, sin pruebas contundentes, solo por un programa de televisión, me parece a mí, para mí eso no es una prueba. Cualquiera puede salir hablando de uno, hasta testigos puede conseguir. Por más que ella me haya pedido que lo votara afirmativo yo no, porque no soy así porque si no hay pruebas contundentes, no.-

Ella es una persona que entró en el 2010, con una moto 50cc y hoy en el 2016 tiene la misma moto 50cc, que tenía hace seis años atrás

Yo como la conozco a ella, confío de ojos cerrados, en la Alcaldesa y en la persona de Mary Urse de Chuy.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, el señor Federico Amarilla.-

SR. AMARILLA.- Gracias compañero Presidente.-

Por supuesto negativamente y entendemos y lo dijimos en la coordinación de Bancada a la compañera Mary Núñez, el trabajo representando a la Bancada del Frente Amplio, pero no borramos con el codo, lo que hicimos, sino tomamos una decisión colectiva y

esa decisión fue acatada y la compañera aceptó la decisión de todos los compañeros integrantes de la Bancada Frente Amplio, porque justamente las convicciones que aquí se dijeron en Sala y hoy está la Alcaldesa aquí junto con el Intendente, para responder todas las preguntas y justamente levantarse. Lo único que hace es darnos la razón de lo que querían plantear, era un circo político, porque ninguno de nosotros venimos acá, personalmente no lo hacemos a jugar de investigador privado, venimos a hacer nuestro trabajo político legislativo, pero aquí está el Intendente sentado en Sala para responder todas las preguntas, para terminar con el tema hoy y no hacer investigadora y que hacen número. No hacen número, dilatar el tema durante meses y meses, lo terminábamos hoy, con la convicción de la compañera Alcaldesa que nos convenció en la coordinación de Bancada y con el Intendente en Sala, le damos la posibilidad la Bancada del Frente Amplio de que el tema se resolviera hoy y se sacaran todas las dudas, pero se levantaron, actitud antidemocrática.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.-El señor Intendente de Rocha y la señora Alcaldesa están solicitando ser recibidos por esta Junta, votamos para recibirlos, no hay más temas.-

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 16 en 17

(Ingresa a Sala el señor Intendente y la Alcaldesa de Chuy)

Señor Intendente Departamental, don Héctor Aníbal Pereyra Huelmo, sea bienvenido a este recinto democrático que es la Junta Departamental, tiene usted la palabra, señor Jefe Comunal.-

SR. INTENDENTE.- Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores ediles, sinceramente agradecemos la decisión de la Junta de recibirnos. Hemos tomado esta decisión junto con la señora Alcaldesa de la ciudad de Chuy, en mérito del tema que hoy tenía para tratar este Cuerpo y como nosotros dijimos el día que asumimos que a este Organó Departamental, íbamos a prestigiar siempre, porque es soporte fundamental del gobierno y que íbamos a concurrir cuantas veces fuera necesario, si nos convocaba el Cuerpo íbamos a venir cuantas veces creyéramos que fuera necesario venir.

Hoy nos pareció que era sumamente necesario venir y de la decisión soberana que tome este Cuerpo, que nosotros no venimos a dar, pero cuando hay opiniones que en el fondo cuestiones la transparencia de la gestión, damos la cara, venimos a dar la cara y venimos a conversar, con todas las cartas arriba de la mesa, sin esconder nada, nosotros creemos que la democracia se construye también con responsabilidad y todos los días con la gente.-

Y en esa construcción entendemos que uno de los elementos fundamentales es prestigiar este Cuerpo. Por eso vinimos, no es un acto demagógico, no es un acto para hacer ningún tipo de maniobras, sino porque queremos que escuchen a la señora Alcaldesa, que escuchen a alguien que fue elegido por su pueblo, a alguien que ha gobernado en el municipio, Órgano que viene prestigiando lo que es la descentralización local, no una decisión de ella, la decisión de un Concejo Municipal. La decisión que el Chuy ha tomado ha sido avalada por el Concejo, me parecía que era un momento oportuno para que los ediles de todos los Partidos, ante la denuncia que aquí se ha generado, porque acá lo que hay son manifestaciones de prensa y yo creo que el Uruguay, si algo tiene, es la seriedad al tratar los temas, no podemos porque cualquiera genere un chisme, correr atrás de eso y generar en un Órgano de gobierno, un ámbito de investigación porque en todo caso la denuncia, porque si alguien hace esto en la Justicia, no lo dejan ni pasar por la puerta del juzgado.-

Porque si hubiera sido así, ya era una denuncia penal, porque lo que se está denunciando en la televisión es robo y si alguien roba, lo primero que tiene que ser es denunciado en la Justicia.

Entonces ante una denuncia de esa gravedad, porque para nosotros es grave lo que se dijo, venimos a dar la cara y queremos que se escuche a la señora Alcaldesa y si los argumentos que la señora Alcaldesa da no son lo suficiente para el Cuerpo para tomar posición, entonces sí que tome la decisión que tenga que tomar .-

Por eso me parece que es muy importante que este Cuerpo, de la posibilidad en ese sentido, no voy a juzgar la decisión política que acaba de tomar la Bancada, no soy quien, no me corresponde, es una decisión política que respeto.-

Pero esto que digo yo, lo sostengo con los archivos, fui edil departamental, me senté en aquella silla. Muchas investigadoras voté, muchas, fui miembro informante y en algunas de ellas hubo gente que fue procesada con prisión, después de esas denuncias, ninguna de las denuncias que nosotros presentamos fueron a la bartola, fueron tomadas porque no les gustaba a alguien y algunas de las investigadoras antes de generarlas, se las entregamos al señor Intendente de la época la documentación de los ilícitos y la Justicia comprobó.

Por lo tanto, no nos duelen las prendas, entendemos que de un lado del mostrador y del otro lado del mostrador debemos tener siempre la misma actuación, porque en el fondo, lo que tenemos que defender es lo que representamos, es la función pública, que hay que honrarla permanentemente, porque en definitiva si estamos es porque el pueblo quiso que estuviéramos y vamos a dejar de estar, porque el pueblo va a decir que no estamos mas y eso es lo que hay que honrar.

Por eso creo que era de orden que este Cuerpo recibiera a alguien que fue elegido por su pueblo y que está tomando las decisiones por el Concejo Municipal y eso me parece que es muy importante.-

La persona que hace la denuncia fue tomada como cargo de confianza en marco de las definiciones que este gobierno mantiene del gobierno anterior, que tienen cargos de confianza, no están amurados con los tornillos en los asientos.

No están y se van con este gobierno y se van en el momento que no cumplan con la función para la cual fueron asignados. La señora Alcaldesa lo designó y este Intendente firmó la designación, la señora Alcaldesa le planteó al Intendente que quien estaba en el cargo no estaba cumpliendo con dicha responsabilidad y este Intendente inmediatamente firmó la resolución. Pero quiero que sepan también por mi boca que la única denuncia formal que el Ejecutivo Comunal tiene, sobre la persona que hace la denuncia sobre la actuación de la Alcaldesa, es de una funcionaria que presenta una carta y está en investigación administrativa, que ahora va a quedar sin efecto, porque esa persona ya no tiene más dependencia, ninguna relación laboral con la Intendencia, fue de una funcionaria municipal que lo acusa de acoso laboral y que lo acusa hasta de contratar un sicario, eso dice, porque acá venimos a hablar todo sin esconder nada.-

Entonces nosotros queríamos que los señores ediles supieran de dónde partía el tema y en ese marco, de que nos parecía que el gesto que teníamos que hacer era justamente a hacer es venir a que los ediles hicieran absolutamente todas las preguntas y se sacaran todas las dudas y si se entendían que era necesaria una investigación, tuvieran las manos libres para hacerlo, porque entiendo que un Órgano soberano no puede tomar una decisión solamente escuchando una sola campana y tergiversada, en ese marco, es que vinimos, no en otro.-

Por eso señor Presidente, si usted me permite y sin más preámbulo darle la palabra a la señora alcaldesa de Chuy, la señora Mary Urse.-

SR. PRESIDENTE.- Señora Alcaldesa Mary Urse: para nosotros es un placer recibirla en la Junta Departamental de Rocha, como representante del Concejo, Primera Representante del Consejo Municipal de Chuy, es para nosotros un honor, bienvenida.-

SRA. ALCALDESA.- Muchas gracias Presidente.-

Primero quería aclarar que, aquí el Frente Amplio no me dejó sola, que eso no es así. Segundo quería aclarar también que sí pedí que el Frente votara la investigación, porque no tengo nada para esconder, porque soy como vine hoy y soy como estoy desde el 2005, al frente del Municipio. En el 2005, fui la Presidenta de la Junta Local, en el 2010, fui Alcaldesa y en el 2015, reelecta Alcaldesa. Quiere decir que estoy en el mando, desde el 2005, que desde el 2005 hasta ahora puede haber un funcionario, que diga que yo he tocado algo que no es mío o he amenazado a alguien o he hecho algo, la verdad que hoy vine, más allá de que se votara la investigación, cuando uno tiene pruebas, tiene que ir a un Juzgado y yo comencé a ir al Juzgado el viernes y tengo un abogado y es mi abogado en el Chuy.

Voy a seguir adelante porque tengo pruebas, pero yo no puedo ir con las manos vacías, yo no puedo ir, porque yo puedo decir cualquier cosa, yo vengo del Partido Blanco, todo el mundo sabe. Yo recuerdo que cuando estaba en el Partido Blanco, uff, pasaron muchas cosas que uno sabe y nunca salí a matar a un compañero o porque se equivocó, porque hoy escucho a ediles de repente que estuvieron conmigo y sé toda la historia y vaya si podría hablar.

Por favor, qué me pueden decir en la cara, cosas que pasaron y que yo las sé y que fui a pedir por ese compañero cuando en el tiempo que había ganado el Dr. Irineu Riet Correa. Entonces qué me vienen a decir en la cara que no me da la vista, no levanta la cabeza, porqué habla para abajo, me duele eso. Me duele la injusticia, si hubiera un juez ahora y yo pudiera hablar todo lo que sé y si puedo ir al Juzgado y decir en el año tanto, vamos a sacar lo que hizo fulano, mengano y dale, no. No lo hago, porque soy gente y me equivoqué compañero si, al tomar funcionario, primero que no sabía la cantidad de antecedentes que tenía, segundo, no sabía que era así, me lo habían pintado, que era un gran trabajador y como trabajador, dejó mucho que desear. Pero es cierto, yo vine a hablar con mi compañero, con mi Jefe, que para mí es mi Jefe y va a seguir, porque es el Intendente y sí le dije lo que me estaba pasando y también pedí a otros compañeros el Concejo que podría hacer y la verdad, que me dijeron, bueno, no tenés más remedio lógicamente lo que viste, pero yo si tengo acá y hay denuncia de una compañera que fue muy triste todo lo que pasó, hay denuncia de amenazas, hay denuncias de que casi me mataron mi hijo, porque me lo dijeron, cuida a tu hijo que no suba con esa persona, porque te lo van a matar, hay muchas cosas.

Quiero decir que el señor Celestino Larrosa, me acaba de decir hoy de la 71 y ayer, que tengo todo el apoyo de él y que se quería ir y que sacó un mes de licencia y es Blanco, porque no está de acuerdo con la compañera Leticia Méndez y lo quiero dejar acá en Actas. Porque no me llamó, una vez, me llamó 10 veces y es de la 71 y eso me duele y yo acá lo que me quieran pedir, porque está toda la Intendencia, jamás el encargado de Higiene cobró 20 viáticos como decía, lo máximo que cobró fueron 10, porque se va 22 Km y medio y después de los 20 kilómetros le corresponde a cualquier trabajador de higiene el viático y se les paga y él estuvo 20 días, ahora licencia y se le pidió. Acá tenemos todo arriba y ojo que acá todos los martes votan Blancos y Frenteamplistas por unanimidad todo, las compras, todo por unanimidad y yo pregunto, que Blanco Concejal, está en contra, en cuanto un Concejal Blanco se va y deja su lugar porque no está de acuerdo con la compañera, de qué estamos hablando, de qué cristalinidad estamos hablando.

Yo agradezco infinitamente que los compañeros no quisieron la investigación, pero no la quisieron porque es con la compañera Mary Urse, no la quisieron porque no hay pruebas y si hay pruebas que me lleven al Juzgado y yo quiero y yo voy a entrar al Juzgado y no va a haber ediles que te valga en el Juzgado si tengo que llegar y hay más de 50 testigos de Castillos, que llamaron de Coronilla, de Rocha, de todos los lugares y agradezco a todo el departamento de Rocha que me ha llamado y agradezco a todos ustedes y a ti Intendente y a toda la gente de ahí arriba, gracias.-

Muchas gracias.-

(aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Señor Intendente usted quiere agregar algo?-

SR. INTENDENTE .-Señor Presidente, creo que sería oportuno si algún integrante del Cuerpo tiene alguna consulta, lo pueda manifestar, sobre todo para que la señora Alcaldesa luego de su intervención y manifestar los elementos que fundamentó con respecto a los tres o cuatro argumentos no más, que fueron motivo de la solicitud de la Preinvestigadora y que fueron producto de una entrevista televisiva.

Repito, nuestro interés hoy acá, es ir hasta el hueso, es brindar todos los elementos que la Junta Departamental entienda que si no está claro, aclararlo, si el Cuerpo entiende que no es tan claro, que luego en libertad resuelva. Eso es para nosotros, los argumentos fundamentales de esta concurrencia y en el mismo ámbito poder saldar toda la duda, creo que iba en el sentido de lo que dijimos en el principio, era para investigar, es para investigar que venimos acá, es para eso, no venimos para eludir al Cuerpo.

Entonces le pido a los ediles de mi fuerza política, pregunten lo que quieran preguntar, se los digo de corazón, aunque no haya oposición, jueguen el rol de la defensa que deben de tener del Órgano de gobierno, porque hay que prestigiar este ámbito. Por eso vinimos y lo repito hasta el cansancio, no podemos dejar esta sesión que no pasó nada ... no, no queremos que las dudas que inclusive ustedes mismos señores Ediles, porque nosotros no estamos en la lógica de tapar a los compañeros, estamos en la lógica de lo que dijimos al principio. Estamos en la lógica de honrar la función pública, por eso compañeros ediles pregunten, metan la cuchilla hasta el hueso, hagan que son de la oposición, que es lo que más sabemos hacer los frenteamplistas, pelearnos entre nosotros, darnos mango, háganlo ahora por favor. Señor Presidente esto es lo que quiero hoy que en esta Junta no haya ninguna duda, que nadie en este recinto se vaya con ninguna duda de los elementos que acá se han denunciado.-

Y ese fue el objetivo por el cual nosotros vinimos aquí.-

SR. PRESIDENTE:- Sr. Edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ:- Gracias Presidente.-

Primero que nada saludar a la compañero Mary Urse por su presencia acá y en segundo lugar todo esto que se ha hecho público a través de la prensa estamos convencidos que hay daños que son irreparables. Lo que se pone hoy en la opinión pública después cuesta muchísimo levantarlo.-

Nosotros queremos hacer una pregunta y que usted nos responda con la mayor precisión que pueda. En parte de esta denuncia se dice que hubieron obreros municipales los cuales han estado trabajando en sus horarios de trabajo en el Concejo Municipal realizando una obra propiedad de su hija. Queremos saber en qué momento y cómo se contrató a esta gente, en qué horario trabajó, porque se tomó la decisión que fueran estas personas quienes realizaran esta obra y no otras .-

Por ahora le hacemos esas preguntas.-

SRA. URSE :- Bueno, sí compañero lo voy a contestar. El tema fue así; los municipales trabajan en el Municipio pero también trabajan aparte ¿verdad? Algunos

son albañiles, otros son plomeros, otros cortan el pasto. Ellos con el sueldo solamente de la Intendencia no pueden vivir mucho porque tienen hijos, son casados y les cuesta. Entonces yo tomé la determinación primero porque me cobraron \$ 300.000.- que acá también tengo porque vengo pagando de a poco y la otra porque me daban de a poco pagar, ¿cómo podía pagar yo 300.000 pesos a la gente que me hacía un dormitorio que se le hizo a mi hija, un baño, una cocina y un comedorcito?. Entonces no tenía, entonces me cobraron eso y fue que justamente estoy pagando todavía ¿verdad?, que dicho sea de paso el viernes vino el sueldo y todavía no les he entregado absolutamente nada porque con todo este problema no he tenido ni tiempo pobres de ir a la casa a pagarles.-

Segundo, esta gente trabaja de las 5 de la mañana a la una de la tarde en el Municipio adentro porque están haciendo todo el municipio nuevo, o sea no nuevo reformando todo el municipio y sí también oficinas nuevas y salen a la una de la tarde, lo cual ellos no pueden trabajar todo el día porque a las doce entran toda la oficina y no pueden estar trabajando la oficina con golpeteo, pintando y todo lo que hay que hacer, porque si ustedes han ido al Chuy van a ver que la reforma es muy, muy grande, vaya que sí les puedo decir que está mucho más lindo que la oficina del Intendente hoy acá – es un chiste que les quiero decir- pero de verdad es así.-

Entonces ellos después a la una se iban, comían por supuesto y se iban a trabajar, después trabajaban sábados y domingos que tenían libre y cuando levantaron más fue en carnaval, que en carnaval no se trabajaba, que eran dos o tres días de carnaval que fue que no se trabajó y fue cuando ellos pudieron hacer más. Yo a esa casa la tenía que hacer en dos meses y medio porque sino el BPS me cobraban una multa muy grande. Y así fue y ellos no fueron ni tan siquiera a la playa por hacer esa casa, pero yo quiero decir algo, como si hay un encargado de obra y las personas se van y por más que yo sea Alcalde me parece no puedo permitir eso, me parece que eso tiene que ir sumariado el encargado de obrar y los municipales también.-

También tengo entendido que hoy la radio, me llamó la radio rochense que dicen que habían dicho que a las diez de la mañana se iba la gente de Higiene, Un Alcalde tiene todo, tiene tránsito, tiene Municipio, Tiene Biblioteca, Comedor, Baños Públicos, Poli Deportivo, Casa de la Cultura, un montón de cosas. Ahora un Alcalde designa tu sos el Encargado de Obra, tu la Encargada del Comedor, ahora yo pregunto si se van a las diez que tiene que hacer el Encargado de Obra, inmediatamente hacer un informe al Alcalde que estas personas se van a las diez de la mañana y así el Alcalde mandar para que se haga una investigación como se hace en todo.-

Y otra de las cosas que quería decir que estas personas que me hicieron la casa de mi hija ojo que han hecho mil casas pero que aparte anteriormente de entrar, que entraron por sorteo, ya muchas veces yo los veía para reformas, los conozco de toda la vida y que se que son gente de bien, que trabajan muy bien y lo pueden preguntar al Arquitecto Gino de León que eso mismo dice que no es por nada pero que en construcción debe de ser lo mejor que hay en todo el departamento, entonces fue por eso nada más, porque así como lo tomé a él podía haber tomado cualquiera para que me lo hiciera siempre y cuando me dieran crédito que eso algunos de dan y otros no por supuesto.-

SR. PRESIDENTE:-. Sr. Píriz.-

SR. PIRIZ:- Con respecto a este tema. Los materiales con los cuales se construye parte de esta vivienda. También se aduce por ahí en los medio de comunicación que salieron...

SRA. URSE:- Nadie me ha querido dar y el abogado no ha conseguido esa grabación, yo les pido a todos los compañeros que si la tienen... porque saben una cosa vivo en la frontera, y ahora sí me pueden llevar al juzgado, no hay nada uruguayo en la

casa, todo brasileño –y mándenme presa sí porque es verdad, todo brasilero, no tengo nada uruguayo, nada de nada, nunca compre nada uruguayo porque es carísimo, aparte vivo en la frontera, es todo brasileño, hasta la pintura es brasileña, así que si tienen esa grabación por favor porque la jueza me podrá mandar presa porque es brasilera, pero no tengo nada.-

Y les voy a decir algo para que vean hasta donde llega la sinceridad, el barro que se sacaba de la calle y yo vine y le pedí al Consejo si no me daba un camión de relleno de ese barro para poner en el patio y me lo votaron por unanimidad, los Frenteamplistas y los Blancos, eso fue lo único que pedí al Municipio, un camión de relleno que sacan de las calles, ese barro de las cunetas porque necesitaba para rellenar el patio, lo pedí en el Municipio, está en Actas y lo votaron por unanimidad. Eso les quiero decir también compañeros.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:- Señora Alcaldesa primero saludarla como corresponde , yo pienso que como así usted reconoce que tal vez en sus asesores, por denominarlos así se equivocó, y es bueno, porque en la vida nos podemos equivocar. Indudablemente a una persona esto parece más un problema personal entre su asesor en determinado momento se fue porque usted lo despidió porque no cumplía con las obligaciones como funcionario municipal y usted en forma personal. El tema me parece que está encarado desde ese punto de vista. Pero ese asesor admite también que usted de alguna manera le pagó horas extras a su hijo , yo quiero de alguna forma que usted fundamente, ya creo que lo dijo al pasar que todos los funcionarios que después de ciertos quilómetros pueden y deben cobrar horas extras...viáticos, perdón, esos es lo mismo para todos los funcionarios . Usted se vio obligada a hacer eso por ley, porque le corresponde.-

Entonces quiere decir que eso, ¿Hay algún otro argumento que desde el punto de vista de prensa se haya manejado, porque yo le voy a contar ... porque usted parece perseguida no sólo por el cuarto poder, le voy a señalar, usted está perseguida por el cuarto poder del Chuy, porque sistemáticamente desde que yo la conozco hace diez años que hace que yo acompaño esta fuerza política y hace diez años cuando usted no era Alcalde fue uno de los que estuvo al lado suyo pensando de que usted era una persona que se preocupaba por el pueblo y por la gente y que el Chuy necesitaba de una persona como usted y que durante diez años la confianza no se me ha desaparecido en mi . Esto de los antecedentes que tienen en su valor, en su personas, a usted seguramente la decisión de apartar este funcionario en el momento en que lo apartó no fue por los antecedentes que tenía este funcionario sino simplemente porque no cumplía con las funciones que le correspondían y que de alguna manera la presionaba de tal manera seguramente con la denuncia y seguramente lo llevó a la prensa a esa situación.-

Yo creo que estas cosas no pueden influir yo han influida en usted y desde todo el tiempo que yo la conozco en su gestión y afuera de lo que yo estoy diciendo, que con el tiempo a usted la va a extrañar mucho la gente de Chuy y sobre todo la gente más necesitaba, la gente que de alguna manera usted se ha preocupado durante más de dos períodos de ayudarlas en miles de cosas.-

Yo creo que estas cosas no pueden influir y no han influido en usted desde todo el tiempo que yo las conozco, en su gestión.

Y a prueba de lo que yo estoy diciendo es que usted con el tiempo, a usted la va a extrañar mucho la gente de Chuy y sobre todo la gente más necesitada, la gente que de alguna manera usted se ha preocupado durante dos periodos, de ayudarla en miles de cosas.

Entonces permítame decirle que cuando el cuarto poder sistemáticamente, porque basta agarrar un canal de Chuy para determinados programas y saber que a

usted sistemáticamente se le persigue, la gente, el pueblo, el poder del pueblo ha demostrado en las últimas elecciones, cuando yo empecé a conocerla a usted, que ha aumentado su votación exponencialmente y a usted no son los que manejan dinero del Chuy los que la apoyan, no son los medios de difusión que de alguna manera sistemáticamente la han atacado.

Yo lo que le quiero decir, señora Alcaldesa, que sigo teniendo la misma plena confianza cuando usted algún correligionario de la fuerza política en la cual estaba, usted tuvo que decir que no, frente a determinadas exigencias, siempre estuvo en su voluntad la representación popular.

Y le vuelvo a repetir, no haga caso y le voy a poner un ejemplo a la inversa, esta bancada que se fue, esta bancada que se fue plenamente a mí me llevó a la Justicia Penal y yo hoy no puedo estar y presento mi situación que no tiene nada que ver con la suya pero capaz que porque soy frenteamplista hoy o porque soy batllista.

Pero de alguna manera y me voy a circunscribir al tema, cuando alguien tiene algún problema, lo presenta en la Justicia y yo hoy no puedo brindarle al pueblo lo que usted le brinda y le ha brindado, sabe por qué? porque de alguna manera me quisieron meter preso y sacarme mi jubilación.

Esa es la realidad, entonces que se tapen la boca quienes de alguna manera estén dentro de la fuerza política o fuera de la fuerza política, cuando hay una persona que de alguna manera ha hecho lo que usted ha hecho durante dos periodos de gobierno y que de alguna manera esas personas tienen que callarse la boca.

Pero usted no les haga caso a esas personas, cuando tengan pruebas que vayan allí como fueron cuando fueron conmigo, al juzgado a de alguna manera tratar de dirimir las cosas que de alguna manera dicen en la prensa.

Señora Alcaldesa siga por el camino que está.-

SR: PRESIDENTE:- Muy bien. Señor edil Federico Amarilla para consultar a las autoridades.-

SR: AMARILLA:- Señor presidente, bueno, vamos a aprovechar esto reglamentariamente un poco, como muy bien lo decía el Intendente, no venimos acá a pasarle la mano sino realmente cuando decimos que vino a responder preguntas tenemos para hacerle y a la señora Alcaldesa también.

Porque acá se dijeron cosas que no se pueden pasar por alto, como que los trabajadores trabajaban dos horas en la oficina, trabajaban tres o cuatro en la casa de la hija. Que este señor le pasaba bajo amenaza de que usted lo iba a correr, los viáticos a su hijo y que en varias oportunidades le había dicho que ciertos operarios entraban en estado etílico. Estas son cosas duras en una gestión y no pueden quedar así a libre interpretación. Por lo tanto es nuestro deber y responsabilidad preguntárselo y que nos responda para que quede en actas.

SRA. ALCALDESA:- Que los funcionarios entren en ese estado, la verdad que la primera vez que lo escuché y lo escuché hoy, nunca jamás lo había escuchado ni en el Chuy ni a nadie ni a él propio, jamás. Y no puedo saber tampoco ni de quién se trata, eso la verdad que no te puedo decir porque jamás en la vida.

En cuanto a amenazar, yo acá como dijo el compañero, una gran denuncia de una compañera en la cual es horrible. Pero si vas a La Coronilla, que estuvimos ayer en el gabinete, hubieron cantidad, me tiró dos tiros, un tiro, amenazar yo, una mujer amenazarlo a él. Él me podrá tener miedo a mí de qué yo lo amenace, de qué, es horrible.

Otra, los viáticos que por supuesto el encargado de Higiene es mi hijo, como lo dice él, los viáticos hay que pasárselos, pero jamás en la vida. Si ustedes ven y en Recursos Humanos está, acá, Charly lo tiene, mi hijo, nosotros entramos en julio, mi hijo como

encargado de Higiene en Julio; él empezó a cobrar los viáticos en noviembre porque una funcionaria administrativa le dijo Conito, por qué no cobrás los viáticos si te corresponden, porque tú vas 22 kilómetros y medio al vertedero, tú te pasas más de los días ahí, tú tienes que cobrar viáticos. Porque él no sabía; por supuesto, él le contestó, bueno, si me toca. Ni yo sabía que le tocaban viáticos porque a pesar de todo, todo el mundo sabe que yo tengo apenas tres años de liceo, todo el mundo sabe que, lo dijo Mohamed, que lo deben conocer, en Brasil cuando dijo en la radio que yo de inteligente no tenía nada pero que me iba bien por el corazón que tenía. Y yo le contesté que prefería mi corazón y no la inteligencia de él, me parece que estaba bien porque lógico, a él no le ha ido bien con la inteligencia y a mí con el corazón capaz que sí. Y es verdad, lo admito, verdad.

Yo me puedo equivocar en muchas cosas, puedo tener mil errores y si yo me equivoco, lo dije hoy en la bancada y lo vuelvo a repetir, vengo y pido mil disculpas y enfrento la situación, porque equivocarnos nos equivocamos todos.

Y, bueno y es lo que dije hoy, si mañana un compañero comete un error quién soy yo para juzgarlo, pero también decir que, como lo vuelvo a repetir, pero si tengo pruebas, tengo que ir al juzgado, es la lógica.

Pero también dijeron que el encargado de Higiene cobraba hasta 20 viáticos por mes, nunca lo cobró, lo tiene Recursos humanos, lo tienen acá, jamás cobró 20, lo máximo que cobró fueron 10 por mes. Él tuvo 20 días de licencia; ahora quedó el otro encargado y se le pasaron los viáticos, pero es por una ley que les corresponde, son 22 kilómetros y medio y después de los 20 kilómetros les corresponde y cobran todos lo que les corresponde. Lógicamente no pago una hora extra de más si no la hacen y no les pago un viático demás si no lo hacen.

Yo cuido el dinero de la gente porque el dinero no es como dijeron hoy del Alcalde ni del Intendente, el dinero es del pueblo y lo tengo que cuidar, verdad.

Entonces a mí de repente podrán decir es una Alcaldesa pedigüeña porque le pido a todos los comerciantes y se sabe. Ahora queremos poner las cámaras y que las paguen lo freeshoperos, no la Intendencia, que sí lógico, podemos pedir. Pero jamás voy a agarrar algo que no sea mío, ni voy a permitir.

Ahora hay una cosa compañeros, lo tienen que saber, es un cargo de confianza mi hijo, por supuesto estando mi hijo cosas turbias estando él, la lógica siempre me van a dar pero hay un canal, Dos Caras, el de Heber Alegre, que desde 2010 me está pegando. La lógica, me sirvió en 2015 porque saqué 2769 votos, capaz que ahora en el 2020, que no voy a ser Alcalde más pero puedo capaz que sacar cuatro si siguen dándome palo.

Pero yo pregunto cómo me voy a defender si desde el 2010 este canal habla sólo de Mary Urse, esto es un acoso .

Yo le voy a decir algo, mi hija no tiene en qué caerse muerta y estaba embarazada y tiene el hospital porque no tiene trabajo y fue Alegre y le sacaron una foto y dice la hija de la Alcaldesa en el hospital, no tiene vergüenza. Por qué si mi hija no tiene en qué caerse muerta, por qué no puede ir al hospital, hasta le sacan una foto. Y a ustedes le parece poco que tengo un hijo que es Cabo en la Policía, que me viven ensuciando, el otro hijo, la otra hija.

A ustedes les parece poco lo que estoy viviendo, que mis hijos me dicen, mamá esto no es vida. Yo vivo 20 horas en la calle y 4 horas y a veces tengo un nieto, que el 15 ahora, cumple un año, no lo veo nunca, compañeros. Me he dedicado sólo a la gente y a trabajar, a trabajar, a trabajar y no sé si estoy bien o estoy mal. Pero lo único que he tratado de hacer las cosas lo más cristalino posible.

Ahora este hombre todas las denuncias que hace, el primer culpable es él, tiene que ir sumariado o preso, lógico sumariado no porque ahora fue corrido pero tenía que estar

preso porque si él sabe todo eso, y yo digo después de 9 meses ahora se acordó de todo eso. Nunca vino a los ediles, a los blancos a los que sea, a decirles mire que el el Chuy está pasando esto, y esto, y esto; jamás habló. Ahora sí.

Pero compañeros cuando lo corrimos, un viernes 16, a la noche estaban el señor Máximo Ferreira y Heber Alegre y toda la noche estuvieron en la casa, hablaba él y todo el mundo lo veía.

Entonces y pregunto, a él se le corrió por la mala convivencia con la gente, con los obreros; los obreros no son basura, los obreros no tenés que amenazarlos, los obreros no los tenés que pisar, los obreros no es para obligarlos, los obreros son para tratarlos bien.

Y por los obreros de todo el departamento y de dónde sea, en algún momento no estuvimos en el Frente y siempre luchamos y vamos a seguir luchando y lucho por los obreros del Chuy. Aquel que no sirve en junio se le termina el contrato, para afuera, pero los que sirven, los que luchan, los que trabajan, no, al contrario, los tenemos que ayudar y seguir defendiéndolos.

Y lo que más me duele de todo esto, que se están ensuciando muchos compañeros que vaya si trabajan, ojalá vayan al Barrio Samuel que con las inundaciones, no vi a ninguno de estos ediles que se fueron, cuando la gente estaba muerta debajo del agua, ahogándose, con hambre, con frío, a decir, ven que te ayudo en algo, a ninguno de ellos los vi, a ninguno; allá, ni en Barrancas, ni en San Luis.

Vienen a hablar de ética, lo único que supieron ahora, con las inundaciones, ver cuánto ganaba de viático el hijo del Alcalde o ver si los obreros le habían hecho una casa al Alcalde.

Y ahí está la señora Leticia Méndez que es del Chuy y nunca la vi en eso, nunca. Se preocupa por perseguir al Alcalde y no se preocupa por los más desvalidos.

SR: PRESIDENTE:- Señor Amarilla.-

SR:- AMARILLA:- Bien. Señora Alcaldesa no es un crimen ser pobre, no lo tome por ese lado. Nada más. Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Mario Sacía.-

SR: SACIA:- Gracias Presidente. Un gustazo tenerte en sala Mary. Bueno, en principio pedirte disculpas porque yo en el correr de la semana te busqué, te consulté sobre este tema en el cual me contestate, Mario votó afirmativo, votó que me investiguen que yo no tengo nada que esconder, con esas textuales palabras.

Y la pregunta que tengo para hacer, cuál era la relación, porque tengo varios más que malos, que buenos, cuál era la relación de Bermúdez con sus funcionarios.

SRA. ALCALDESA:- Bueno, la relación era mala o sea este viernes, casi todos los viernes cuando cobran los funcionarios, ellos por costumbre se reúnen todos, allá en el obrador y comen algo. Hoy fue una alegría muy grande, este viernes cuando cobraron y había 60 obreros juntos que hacía 7 meses que ya no se juntaban. Por qué? porque justamente todos los obreros venían muchísimo obreros que ellos quieren, claro, hablar, salir de testigo, decir que se había formado un clima horrible y que me decían. Por ejemplo, tenía un capataz de cuadrilla que ahora salió de licencia, que no quería, dice yo falto porque no se puede trabajar con este hombre.

Venía la persona ésta que trabaja justamente en la cañería y todo, el sanitario, le quiso sacar el grado y lo amenazó y le dijo de todo y yo no le bajé el grado porque es un hombre que trabaja mucho y también con amenaza y todo y dice yo no quiero trabajar.

Y así sucesivamente, yo lo hablé nueve meses con él, le fui diciendo que cambiara, que los obreros no es así, que había que hablar con los obreros, todo eso. Y él jamás me hizo caso; me decía todo que sí pero después iba y hacía todo lo contrario.

Qué pasaba, que ya no me iba nadie a trabajar, llegaban los lunes, no iba nadie, el martes iban poquitos, no. Y ahora gracias a dios, ya te digo, en una semana toditos los

obreros, de Barrio Samuel prácticamente quedan tres calles para terminar. Creo que nunca lo hicieron tan rápido como lo están haciendo ahora y que queda todo el Chuy porque ustedes saben que las inundaciones destrozaron todo esto.

Gracias Mario por esto pero quería decirle y me voy un poquito de la tapa a Amarilla, decirle al compañero, que no, al contrario, justamente soy una ídolo de los pobres, única en el mundo porque justamente es lo que más defiende en el mundo, Amarilla.

Por eso te digo que por eso estoy ahí, por eso justamente. Nada más.-

SR: SACIA:- Gracias Mary, gracias Presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Señora edil Diana Da Silva Ferreira.

SRA: DA SILVA:- Presidente em primer lugar agradecer al Intendente, agradecer a la compañera Mary Urse por haberse presentado hoy acá.

Cuando surgió este tema en la sesión pasada, nosotros inmediatamente tomamos contacto con ella y conversamos sobre el tema y enseguida ella nos dijo, dale para adelante, yo estoy de acuerdo que se investigue, yo no tengo nada que ocultar.

Por supuesto que inmediatamente con Mary que era la compañera designada para la pre investigadora también tomó contacto con ella y también le dijo lo mismo.

Hoy, analizando el tema en la bancada, analizando en realidad lo que se presentó en la pre investigadora, la bancada entendió que no eran suficientes argumentos para habilitar una investigadora, a pesar del pedido expreso de la compañera Mary Urse para realizar la investigadora.

En lo personal pienso que la Junta Departamental no puede de ninguna manera entrar en investigaciones sobre trascendidos de prensa, tiene que haber documentación, tener que haber pruebas. No podemos estar expuestos a lo que a cualquiera se le ocurra decir en un medio de prensa.

Por supuesto que confiamos plenamente en nuestra compañera Mary Urse; siempre pensamos que ella actúa de la mejor manera tratando de favorecer a la población y esa es la respuesta que la población siempre ha tenido.

Por lo que he escuchado y aquí voy a hacer la preguntita, fue todo un proceso en el cual, de deterioro, digamos, de la relación de Bermúdez con los funcionarios.

Yo lo que quería preguntar es si hubo algo puntual que provocó que se tomara la decisión de darle de baja o sea alejarlo del cargo en determinado momento o fue producto de todo ese proceso de mal relacionamiento con los funcionarios, cosa que me parece muy importante en cualquier organización, la buena relación de los funcionarios para poder alcanzar el máximo rendimiento.

Los demás temas ya fueron digamos, aclarados, así que desde ya muchísima gracias al Intendente, al compañero Aníbal Pereyra y a la compañera entrañable, Mary Urse.

SRA: URSE:- Gracias Diana, sí, lo que derramó el vaso, primero ya me había puesto muy triste y amargada con la denuncia de la compañera que yo la tengo acá después si quiere se las arrimo o les arrimo una fotocopia, las denuncias que le hace no es la primera. Le hace otras anteriores y esta es creo que la segunda o la tercera, tengo todo acá. Fue muy desgarrador lo de la compañera, verdad.

Eso primero, segundo por un audio que tenemos que hoy se los hice escuchar a todos ustedes que es un audio donde dice él, que él está en la mafia y que está en el porte de armas.

Y tercero lo peor que pudo haber hecho es que yo creo que sí, justamente lo que dijo en la televisión o en una radio de acá, que me dijeron porque, ojo, primero que el Dos Caras que habla de mí no lo puedo, porque si lo veo me deprimó. Segundo que, bueno, claro, hay compañeros que llaman y me dicen, pero una de las cosas que él dijo, por ejemplo, que a las 10 de la mañana se iba la gente de Higiene.

En ese momento el que estaba en Higiene de encargado, no era el gurí mío sino el que quedó por el gurí mío, porque el gurí mío estaba de licencia, que fue hace pocos días. Pero me entero porque va el de Recursos Humanos, que es Gallo, va a hablar conmigo y me dice, Raúl Gallo va y me dice, Alcaldesa que le pasa a usted con el encargado de Obras? le digo, nada Raúl, qué pasó?. Dice, no, porque el encargado de Obras me llamó como tres o cuatro veces y no iba a venir pero vine y tuvimos una reunión de puertas cerradas en el Obrador.

Qué pasó, le digo yo, y me dice, no, él me dice que los compañeros de Higiene se van a las 10 de la mañana y que nadie le hace caso y que nadie quiere trabajar. Y yo le contesté, y cómo, y no has hablado con el Alcalde, y él le contesta, la Alcalde no hace nada.

Entonces, me dolió, yo creo, primero, tenía que haber venido el encargado de Obras a hablar conmigo y entre los dos solucionarlo. Y si no quería hablarlo conmigo, un informe, pero, pasarme por arriba, a llamar a un Director para decirle que fuera urgente, que había un problema y que los obreros no querían trabajar, por supuesto no hay otra cosa que sacarlo.

Porque si él mismo le dice que los obreros no querían hacer nada, tengo que sacarlo, si no el Municipio se me va para abajo y no hago nada. Entonces eso fue lo que derramó el vaso. Pero fue todo por, como digo, sistema de la convivencia con los obreros, verdad, es eso nada más.-

SRA: DA SILVA:- Gracias señor Presidente.-

SR: PRESIDENTE:- Gracias. Bueno, entonces si no hay más preguntas, señor Intendente si quiere hacer algún comentario para finalizar.-

SR: INTENDENTE:- No, brevemente señor Presidente, simplemente para agradecer a usted, agradecer al Cuerpo la decisión de habernos recibido en el entendido que nuestra voluntad era aportar y es aportar.

Y en ese sentido quiero dejar constancia, para que conste en actas, de que nosotros seguimos con la misma lógica del buen diálogo con todos los actores de todos los sectores políticos.

En ese entendido, si aún con estas aclaraciones que aquí se han vertido, que creo que no cabe ninguna duda quienes están presentes hoy en sala y quienes después puedan leer las actas, que ha habido una respuesta por parte de la señor Alcaldesa contestando todos los elementos con la mayor sinceridad, que a ella le caracteriza.

Pero si aún así, aún después sigue quedando alguna duda no duden en llamarnos a Sala, no duden en cualquier elemento que implica seguir buscando elementos que están relacionados con la gestión. Nosotros estamos dispuestos siempre a colaborar. Ahora, si el objetivo era otro, era a partir de esto como se puede sacar rédito político, cosa que no creo, pero si fuera eso creo que en realidad, creo que no va en el entendido de lo que tenemos que construir porque sería muy pequeño, muy pequeño.

Por eso, dejar una vez más nuestra voluntad de lo que vamos a repetir durante estos cinco años, vamos a venir cuántas veces sea necesario, no duden en llamarnos. Y si aún con estas aclaraciones no se llegó a algún edil a conformar las respuestas, bueno, creo que hay otros elementos para seguir investigando, creo que hay otros elementos.

Cuenten con nosotros siempre, cuenten con nosotros para colaborar en ese sentido y por eso es que vinimos hoy acá.

Por eso es que nos pareció, conjuntamente con la señora Alcaldesa, que esta era una respuesta de carácter institucional, una respuesta de carácter en la cual es la primera obligación que tenemos con este órgano de gobierno porque hay que prestigiarlo siempre.

Por eso yo quiero agradecerles a los señores ediles que mantuvieron el quórum, que hicieron las preguntas como ediles departamentales en la función que a ustedes les compete, que es controlar independientemente que pertenezcan a nuestra fuerza política. Les agradezco de corazón porque preguntaron al fondo de la cosa y a eso vinimos y lamentablemente creo que la oposición, lo digo sinceramente perdió una hermosa oportunidad, una hermosa oportunidad para habernos hablado sinceramente como creo que deben ser las cosas.

Porque inclusive después de eso podían tener la oportunidad con mayores argumentos, para nuevamente volver por la investigadora. Por eso lo digo, por eso lo digo porque creo que si realmente el fondo era investigar, perdieron una hermosa, una hermosa oportunidad.

Y creo sinceramente, a los ediles que se quedaron en sala, a quienes actuaron en la pre investigadora, me refiero a la edila Mary Núñez, que actuó, que actuó a convicción y eso lo quiero decir también para que conste en actas. Porque es fácil pegar y retirarse. No lo hizo, si tuvo una actitud la señora edil y lo dijo claramente, fue en función de las convicciones.

Por eso yo de esta sesión creo que el único dejo un poco amargo que nos vamos y que no, nuestra voluntad fue justamente para que quienes no conjugan nuestra fuerza política, no son de nuestra fuerza política tuviera la oportunidad, la oportunidad de haber preguntado. No tengan dudas, si quedó algo para contestar por este tema y por el que sea, volvemos.

Capaz que no pudimos seguir porque no había televisión, capaz que ese fue el motivo pero cuando venga la televisión, si así va a hacer, volvemos, ningún problema, no tenemos ningún problema porque lo que dijimos hoy en sala va a quedar documentado, en un documento como son las actas de la Junta Departamental y porque lo que defendemos lo defendemos dando la cara.

Por eso gracias señor Presidente, no quiero estirar más la sesión, gracias por la decisión que tomaron porque en realidad lo que nosotros, nuestra voluntad con la señora Alcaldesa fue dar nuestra cara y venir a este órgano para que nos preguntaran lo que entendieran conveniente preguntar. En el entendido que sí, eso ayudaba y profundizaba para tener más elementos para una investigadora.

Creo que se perdió esa oportunidad, pero, bueno, si se recapitula volvemos con mucho gusto.

SR: PRESIDENTE:- Muchísimas gracias señora Alcaldesa Mary Urse, señor Intendente...-

SRA: URSE:- Perdón, quiero agradecer infinitamente, señor Presidente, a todos ustedes, a todos los compañeros ediles. La verdad que me voy con una alegría y algo adentro que les puedo asegurar una semana que no sé lo que es comer y dormir sino solamente tomar pastillas porque esto me lleva también, por más que uno no quiera, no sólo este problema, hay miles de problemas Como hablé de inundación y un montón de cosas, la gente va todos los días al Municipio, tienes 20 o 30 personas, todos llevan problemas y hay que solucionarlos y la cabeza no te da para tanto y al señor Intendente agradecerle y esto le aseguro que de por vida lo voy a recordar, a todos ustedes y a usted Intendente gracias por apoyarme. Gracias por confiar en mí que es muy importante porque ustedes lo que han hecho es, darme las potestades que confían en mí. Y ojo que esto me da fuerzas para poder seguir, porque lamentablemente capaz que si no hubiera sido así, esto iba a terminar esta investigación, pero creo que me iba a ir, porque cuando uno se siente sola, como dijo alguien, está sola, no estoy sola, estoy recontra acompañada por los mejores ediles departamentales y por el mejor Intendente.

Gracias Presidente.-

SR: PRESIDENTE: Gracias a usted señor Alcaldesa, será siempre bienvenida en este recinto, gracias al Intendente Departamental por haber asistido.-

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 22 y 5)

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 43

Sesión Ordinaria del 10 de Mayo de 2016

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Mario Sacía, Eduardo Veiga,

Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Leticia Méndez, Lavalleja Cardoso, Laureano Moreira, Daniel Fontes, Saúl Brener, Humberto Alfaro y Nicasio Moreno.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Martín Valdez, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios Nadina Fernández, Antonio Sánchez y Rosana Piñeiro.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José I. Riet Correa, Blanca Garcia, Carlos Chagas, Ángel Silva, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Vilma Olivera, Marcelo Rocha, Silvina Silva, Gustavo Hereo, Víctor Molina, Marta Cánova y Daniela Guerra.-